

ANEXO III

2022/CP/039

MODELO DE CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN
AYUDA

Referencia: ED431C 2021/53			
Título: Ayudas del Programa de consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas en universidades del S.U.G. (Modalidad A: Grupos de Referencia Competitiva) Cons. Cult. Educ e Univ.			
CENTRO: FACULTAD DE INFORMÁTICA			
OBJETO DEL CONTRATO: 1 colaborador/a para las tareas del proyecto/convenio de investigación que se indica			
LUGAR Y HORARIO: FACULTAD DE INFORMÁTICA, LUNES-VIERNES de 08:00 - 15:30			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: III			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador asociado <input type="checkbox"/>		Investigador en formación <input type="checkbox"/>	
Técnico de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>		Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>	
Técnico administrativo <input type="checkbox"/>		Ayudante administrativo <input checked="" type="checkbox"/>	
JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>	
DURACIÓN	6 meses	FECHA APROX. DE INICIO	29/03/2022
RETRIBUCIONES BRUTAS : 2.166,67 €/MES (incluida parte proporcional da paga extraordinaria)			
PARTIDA PRESUPUESTARIA:05.08.243022 541A 6490200			

* O pagamento da retribución realizarase en 12 mensualidades (inclúese en cada mensualidade a parte proporcional de paga extraordinaria correspondente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Bachillerato / FP II / Ciclo Formativo Superior
EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria
OTROS REQUISITOS: Los requisitos deben de cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: por correo electrónico a ccao@lbd.org.es
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablero de anuncios de la sede electrónica de la UDC

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

ORGANO: Coordinadora del grupo, prof. Nieves Rodríguez Brisaboa y 2 miembros del grupo: Ángeles Saavedra Places y Miguel Rodríguez Luaces.
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablero de anuncios Facultad de Informática, planta 1ª

A Coruña, 16 de diciembre de 2021

LA/EL INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo. Nieves Rodríguez Brisaboa

Documentación que debe presentar la/el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG

Código Seguro De Verificación	ZyswdDa+o1fy5NRNeQdisw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	María Nieves Rodríguez Brisaboa	Asinado	07/02/2022 01:29:01
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/ZyswdDa+o1fy5NRNeQdisw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



MEMORIA

Ayuda concedida por la Consellería de Cultura, Educación y Universidad en el marco del Programa de Ayudas para a consolidación y estructuración de unidades de investigación competitivas y otras acciones de fomento en las universidades del SUG, en los organismos públicos de investigación de Galicia y en otras entidades del Sistema gallego de I+D+i para el 2021, modalidad A: Grupos de Referencia Competitiva.

TAREAS A REALIZAR:

Personal de apoyo para tareas relacionadas con la actividad del grupo de investigación:

- Apoyo en la gestión de méritos y CV de investigación
- Colaboración en las tareas de gestión administrativa y económica del grupo de investigación
- Apoyo en actividades que organice o en las que participe el grupo de investigación

DURACIÓN DEL CONTRATO:

6 meses

REQUISITOS:

Titulación Bachillerato / FP II / Ciclo Formativo Superior

VALORACIÓN:

- Experiencia laboral (con contrato) específica como aux. admtvo. en la gestión en proyectos de investigación, ámbito universitario, mínimo 5 anos (máx 2 puntos, 0,40 puntos por año).
- Conocimientos ofimáticos y tareas de gestión de proyectos de I+D+i (máx 2 puntos, 0,50 puntos curso).
- Certificado de Lingua Galega (CELGA), max 4 puntos (CELGA 1, 1 punto; CELGA 2, 2 puntos; CELGA 3, 3 puntos; CELGA 4, 4 puntos).
- Otros méritos para valorar por la comisión: trabajo en tareas administrativas en grupos de investigación en universidades/organismos de investigación públicas/os (max 4 puntos, 0,50 puntos por año).
- Entrevista personal a las/os candidatas/os, siempre que se alcancen un mínimo de 8 puntos en los apartados anteriores y sólo en el caso de un posible empate (máx 3 puntos)

Deberán presentarse los justificantes acreditativos de los méritos incluidos en el CV.

A Coruña, 16 de diciembre de 2021

LA/EL INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo. Nieves Rodríguez Brisaboa

Documentación que debe presentar la/el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG.*

Código Seguro De Verificación	ZyswdDa+o1fy5NRNeQdisw==		Estado	Data e hora
Asinado Por	María Nieves Rodríguez Brisaboa		Asinado	07/02/2022 01:29:01
Observacións			Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/ZyswdDa+o1fy5NRNeQdisw==			
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).			

